



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANDREA MARCELA JIMÉNEZ IDÁRRAGA
DEMANDADO: JOHN ALEXÁNDER SÁNCHEZ BAQUERO
RADICACION: 2016-00267

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de septiembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. ~~Se~~vase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de septiembre de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase como agregado el memorial allegado por la apoderada de la parte actora, por medio del cual aporta el diligenciamiento del oficio No. 1845 dirigido a la empresa de Transportes Universal de Expresos S.A., obrante a folios del 28 al 30. Se advierte a la apoderada que a pesar de que en su memorial indica que se anexa copia cotejada del oficio, no se aporta el mismo, solo se adjunta la certificación de la empresa de correo.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No.	del
15 SEP 2017	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	